

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 'NATIVAS' "TRANSNATIVAS" S.A

En la ciudad de Otavalo, Parroquia: Jordán, ciudadela Los lagos Calle Mojanda y Puruhanta, a los 4 días del mes de Junio del 2020, a las 18h00 se instala en sesión ordinaria los socios de la compañía de transporte pesado Nativas "TransNativas S.A." con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe del gerente
- 3.- Informe del comisario
- 4.- Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2019
- 5.- Clausura.

Presidente la sesión el señor VARELA HERMAN. El Presidente, manifiesta que por encontrarse reunido el 90% del capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

1.- Verificación de Quórum.-Se procede a la toma de lista de la nómina de socios de la compañía, llegando a registrar que existe mayoría de acciones por lo tanto la sesión es procedente y se procede a firmar la hoja de asistencia.

2.- Informe del Gerente.- El señor Gerente da información a los socios que no ha mantenido mayor movimientos económicos la Compañía en el ejercicio económico del año 2019, ya que ha sido solo ingresos de aportaciones de los socios para gastos que mantiene la compañía.

MOCIÓN: El Presidente mociona a los presentes la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General), por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO

El comisario informa que se a dada la revisión de la documentación y se encuentra todo respalda bajo los registros contables.

MOCIÓN: El Presidente mociona a los presentes la aprobación del Informe del comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

4.- Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2019.- la señora contadora expone los informes de los estados financieros los cuales esta detallado de de acuerdo a las cuentas contables y de acuerdo a las NIIF para MYPES. En los informes mantiene movimientos económicos de ingresos de aportaciones de los socios, que aquellos ingresos son para cubrir con las gastos de la compañía. De la misma forma informa que la compañía no mantiene deudas pendientes con el IESS, la compañía ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, se manejaron correctamente todos los documentos contables, de acuerdo a las leyes tributarias vigentes.

MOCIÓN: El Presidente mociona a los presentes la aprobación del Informe de los estados financieros de la compañía, por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

El presidente de la asamblea, estableció un receso de 10 minutos para la aprobación de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas, quienes en constancia de lo anterior la firman.

Se levanta la sesión, siendo las 19:35H00 hora



Sr. Herman Varela

Presidente



Sr. Milton Benalcázar

Gerente General